Redacción y administración
Santa Clara, 12, entresuelo
Número suelto, 5 céntimos

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Talleres de este periódico
Santa Clara, 12, bajo
Número atrasado, 25 céntimos.

Año XI.—Número 3.754 | SANTANDER.—Jueves 25 de junio de 1903 | Teléfono número 139

✝

*EL SEÑOR*

## D. Teodosio de la Maza y Martínez

**Ha fallecido ayer, á las cinco de la tarde, en este pueblo**

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Casiana Herrera Iglesias; sus hijos doña Luisa, Teodosio y Dolores; sus padres políticos, hermanos políticos, sobrinos, primos y albaceas testamentarios

Ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria (barrio de Lluja), al cementerio del mismo pueblo.

Peña Castillo 25 de junio de 1903.

**J. Marañón Martinez**

*Especialista de las enfermedades de la mujer*

Consulta de esta especialidad y de cirujía en general.

Horas de consulta, de once á una.

ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

### DEL TÍFUS

## PRECAUCIONES NECESARIAS

Nuestros lectores habrán podido ver por los telegramas que los periódicos han publicado que, las invasiones tíficas, aumentan de un modo alarmante en la capital de al monarquia.

Lo probable, mejor dicho, lo seguro es que, en vista de ello, no sólo muchas familias que acostumbran á veranear sino otras que no salen de la villa y corte, vengan á los pueblos de baños, ya sea por comodidad, ó «huyendo de la quema» y en uno ú otro caso conviene que nuestras antoridades no vivan desprevenidas.

No es Santander, por desdicha nuestra, de las poblaciones que estén en mejores condiciones para defenderse de una epidemia cualquiera, y mucho menos de la del tifus, puesto que aquí el alcantarillado, el agua y las habitaciones saneadas son problemas á resolver no sabemos cuando.

Por esto, por que la higiene no está entre nosotros á la altura que debiera estar, conviene que permanezcamos muy sobre aviso, pues el menor descuido, la más leve tolerancia pueden acarrearnos funestas consecuencias.

Estamos precisamente en una época del año en que, como hemos dicho, los veraneantes acuden á nuestras playas, y como, á su pesar, pudieran traernos algo que por aquí no nos haga falta ninguna, no estaría de más que se hiciera algo por evitarlo.

No quiere esto decir que á los viajeros que de Madrid lleguen se les someta á una porción de rigorismos que, además de no conducir á nada, les producirían molestias sin cuento; pero de esto á vivir en el mayor abandono ó confianza hay mucho camino,

No se pierda, pues, de vista lo que ocurre por lo que pudiera tronar.

## Liga de Contribuyentes

La Junta de esta Corporación se reunió en sesión, ayer á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Saro y con asistencia de los señores Alonso, Salazar, Pérez é Eizaguirre, Roiz, Rodríguez López, Nova, Pérez Cuevas, Barrio, Vaquero (don A. y don E). el abogado asesor señor Bengoa y el secretario señor Lavín.

Este dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

—Léese una comunicación del señor Bravo, escusando su asistencia á la reunión.

—Tratóse después el asunto de la huelga de camareros.

El señor Saro dá cuenta de que hace pocos días se le presentó una comisión de cafeteros impetrando el apoyo de La Liga y de la Cámara de Comercio; y que, en virtud de los desacuerdos renunciaron á sus poderes la Cámara de Comercio y La Liga de Contribuyentes.

—El señor Rodríguez protesta contra el impuesto establecido por el Ayuntamiento sobre la bajada de aguas y pide á La Liga que intervenga en este asunto á fin de que desaparezca dicho impuesto.

—El señor Lavín propone, en vista del aumento de población y de los inconvenientes con que se tropieza para ciertos asuntos relacionados con el juzgado de Instrucción, que, siendo insuficiente uno La Liga recabe de los representantes de la capital en Cortes y otros elementos, la creación de otro Juzgado.

—El señor Lavín, en vista de los informes adquiridos respecto del donativo del excelentísimo señor marqués de Comillas, retira la proposición presentada en la sesión anterior, porque, si bien es cierto que el actual marqués de Comillas se encuentra propicio á que con el donativo de su señor padre se construya un edificio para la Escuela de Industrias, se tropieza con algunos inconvenientes difíciles de vencer por el momento y que no dependen del citado marqués de Comillas, pero quizá sin tardar se presentará ocasión de arreglar satisfactoriamente este asunto.

A las siete y quince se levantó la sesión.

## Velada literario-musical

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Congregación de San Luis Gonzaga en Santander se celebrará, como hace tiempo anunciamos, en el Salón-Teatro del Círculo Católico de Obreros, una solemne velada literario-musical mañana, viernes, á las nueve de la noche, con arreglo al siguiente programa:

**Primera parte**

I. «Largo Religioso», para piano y quinteto de cuerda; G. F. Haendel.

II. Discurso por don Ramón de Solano y Polanco; (expresidente).

III. «Stella Maris», poesía, por don Justo Eguis y Ruiz; (expresidente).

IV. «Quintetto», para piano, violín, viola, violoncello y contrabajo. «Opus.» 114. F. Schubert.

(a) «Allegro vivace».
(b) «Andante».
(c) «Scherzo-Presto».
(d) «Tema»: «Variaciones, andantino y allegreto».
(e) «Finale-Allegro giusto».

V. «La musa en el templo, poesía, por don Enrique Menéndez Pelayo; (congregante honorario).

**Segunda parte**

I. «Septimino», para piano, trompeta, dos violines, viola, violoncello y contrabajo. «Opus» 65. C. Saint Saëns.

(a) «Preámbulo: Allegro».
(b) «Minueto: Moderato».
(c) «Intermedio: Andante».
(d) «Gavota y Final: Allegro».

II. «La fe de un santo», poesía, por don Castor V. Pacheco; (ex-secretario).

III. «Danzas húngaras», para piano y quinteto de cuerda, J. Brahms.

IV. «Historia de un alma», poesía, por don Gabino Gutiérrez; (congregante honorario).

V. «Discurso resúmen», por el presidente de la Congregación, don Alberto F. García-Briz.

VI. «Coro final», Lander, Kennung, Edvard Grieg; por el «Orfeón Cantabria», dirigido por don Adolfo Wünsch y acompañado por la orquesta.

NOTA. De la parte musical están encargados los señores siguientes: piano, don Antonio Lavín; violín primero, don Julio Drecher; violín segundo, don Fernando Bernáldez; viola, don Antonino Lera; violoncelo, don Gabriel M. de Pombo; contrabajo, don Pedro Requivila; trompeta, don Moisés Martínez.

* * *

En el salón en que se celebrará esta velada se están haciendo trabajos de decorado y ornamentación que seguramente han de darle un aspecto brillantísimo.

En el salón mismo se ha colocado un arco boltáico, y otro á la puerta.

A ambos lados del escenario se han puesto dos magníficos candelabros de luz eléctrica.

Estará, pues, el amplio salón-Teatro espléndidamente iluminado.

Unase esto al adorno del hermoso local con guirnaldas de flores, alfombras, etc., y bien puede asegurarse que, como antes decimos, presentará un aspecto deslumbrador.

## Del Sardinero

Ayer recorrimos por breves momentos aquel hermosísimo lugar, y, la verdad, nos produjo tan mala impresión el desarreglo que en él advertimos que, no pudimos menos de pensar en la poca fortuna que tenemos para esto de emprender y llevar á cabo obras de urgente y verdadera necesidad, los desdichados santanderinos.

Los santanderinos, no; hay que hacer esta advertencia; pero al nuestro Ayuntamiento, que tiene, á lo que parece, el prurito incomprensible de ir siempre en contra de todo cuanto supone actividad, belleza y orden.

Y buena prueba de ello es el actual estado del Sardinero.

Por todas partes montones de tierras y de grava; los jardines que se están haciendo en «El Pañuelo» atrasadísimos hasta no poder más; en una palabra, que, si en la época en que estamos, hubiera hecho la temperatura que es natural en la estación presente, estaría aquello casi lleno de forasteros y andarían estos como Dios les diera á entender entre tales barrancos y pedregales.

La causa á que obedece todo esto ya la expusimos no hace mucho á nuestros lectores; pero conviene recordarla por si con el recuerdo podemos conseguir que nuestros ediles se enmienden.

No es otra que el afán inmoderado de algunos concejales de dejar todo sobre la Mesa en cuantas sesiones celebra el Ayuntamiento como haciendo ver, á quienes no se fijan, que es un asunto que va á estudiar el edil peticionario con gran atención y detenimiento, cuando en rigor de verdad lo que sucede es que no vuelve á acordarse de la cuestión en cuanto pone los pies fuera de la Casa Consistorial.

A esto se debe el atraso en que está la construcción de los jardines del Sardinero, jardines que, por las trazas, no vamos á ver terminados hasta fines de julio por lo menos, es decir, cuando en aquel sitio de recreo estén los forasteros que vengan á nuestras playas en busca, como es lógico, de comodidades y de distracciones.

No va á ser mal entretenimiento el que les vamos á ofrecer en la presente temporada con aquellos zig zag sembrados de pedruscos y alfombrados con tierras y maderas que, ni de intento, estorbarían más de lo que estorban en la actualidad para el tránsito á pie ó en carruaje.

Pero, ¿qué le importa todo esto al ayuntamiento?

## ECOS DE SOCIEDAD

**Petición de mano**

Por la respetable señora viuda de González fué pedida ayer por la mañana para su hijo el ilustrado joven y rico propietario don Manuel González Trujeda la mano de la bellísima y distinguida señorita Angela Aparicio, hija de nuestro buen amigo el acaudalado comerciante y ex-alcalde de esta ciudad don Francisco J. Aparicio.

La boda, según nuestras noticias, se celebrará en el próximo mes de septiembre.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena á los novios y á sus respectivas familias, tan conocidas y apreciadas entre nosotros.

**Viajeros**

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el competente médico en propiedad de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia don Antonio de la Pedraja y Diestro, acompañado de su distinguida esposa y de su bellísima hija.

* * *

Hoy saldrá para Madrid nuestro particular amigo el exconcejal de este Ayuntamiento, recién nombrado juez municipal de Santander, don Juan J. Ruano, á quien reclaman en la Corte asuntos particulares.

* * *

Para el sábado son esperados en esta ciudad don Gabriel Maura y su distinguida esposa.

Se proponen los señores condes de la Mortera pasar la temporada veraniega en el hotel «Villalimn», sito en la Magdalena.

## Los camareros

Esta cuestión estaba ayer peor que en los días anteriores; pero hoy está peor que peor.

Cosas nuevas no podemos contar á nuestros lectores; las hemos dicho todas. Ha llegado ya el tiempo de hacer los comentarios, de pensar las circunstancias graves que han creado las intransigencias de una persona á la que todo el mundo señala; la hora de ver de evitar un conflicto que está en puerta y cuyas consecuencias algunos parece que toman en broma, pero que habrán de ser más graves de lo que se cree.

Resueltamente lo declaramos, sin linage alguno de reservas, los camareros no piden nada que sea contra razón ni contra justicia; sin embargo, cuando los dignos presidentes de la Cámara de Comercio y de La Liga de Contribuyentes iniciaron sus gestiones de arreglo como hombres buenos, los camareros accedieron á modificar varias de las bases. De manera que si el conflicto no se ha resuelto, no ha sido por parte de los camareros, sino por parte de los patronos. A uno de estos, principalmente, se atribuye la causa de que la huelga dure aún y no se haya resuelto todavía.

Hoy, según ayer se dijo, serán abiertos los cafés con servicio ajeno á la sociedad camareros; con personal, parte contratado de aquí, parte fuera de la población. Resolución, que, como es natural, no ha sido del agrado de los camareros.

Hé ahí el conflicto, que pueden evitar los dueños de los cafés.

Como quiera que termine esta cuestión, en la que hemos procurado observar extremos de prudencia, iniciaremos otra campaña contra algunas bebidas que se expenden en los cafés, las cuales tienen más de venenosas que de licores.

Todo se andará.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 24 DE JUNIO

Fué presidida por el alcalde señor López Dóriga y asistieron los concejales señores Mateo, Marañón, San Martín, Incera, Leguina, Casuso, Horga (don T.), Herrero, Quirós, Horga (don R.), Vélez, Toledo, Raba, Ruiz, Trueba, Sierra, García del Moral, Huidobro y Sansano.

* * *

Léese una comunicación del diputado señor Mazarrasa por el acuerdo de la anterior sesión referente á él.

Se lee el auto del Tribunal de lo contencioso administrativo, no admitiendo el recurso contra el acuerdo de la Dirección general de contribuciones, que absolvió á don Ignacio Laguno y condenó á un dependiente suyo en un expediente de defraudación de consumos.

La Corporación se da por enterada.

—Dase también lectura á una solicitud del Cuerpo de bomberos voluntarios, pidiendo una subvención para concluir el parque. Pasa á la Comisión de Hacienda.

—Después de tratado el asunto del empréstito, se acordó adjudicarlo definitivamente en la forma en que se hizo provisionalmente.

**Sobre la mesa**

—Informe de la Comisión de Obras, autorizando á don Enrique Tienda para construir una casa en la calle de Isabel la Católica. Aprobado.

—Informe de la Comisión de Policía, negando á don Tomás Fernández permiso para instalar un nuevo coladero en el lavadero de la Vía Cornelia. Aprobado.

**Despacho ordinario**

INFORMES APROBADOS

*De la Comisión de Obras*: concediendo una sepultura á don Bernardo Martínez; autorizando á don Gregorio Saiz Trápaga para construir una casa en Calzadas Altas; concediendo á don Manuel Amalisch permiso para construir varias casas para obreros, entre el paseo de Menéndez Pelayo y la calle de Tetuán, y ampliar otras en el mismo sitio; admitiendo á don Regino Ceballos el aumento de renta del local destinado á depósito de materiales en la calle de Santa Clara; permitiendo á don Luis Noval colocar tres puertas metálicas y tres arcos voltáicos en el bajo de la casa número 21 de la Ribera; dando permiso á los señores Gracia y Barros para variar la dirección de una alcantarilla en la Cañía; concediendo á don José M. Gómez un sobrante de vía pública en el sitio de Loreto, de Peñacastillo; concediendo á don Alejandro Valle terreno y permiso para construir un panteón en Ciriego.

—Cuentas de la semana, pesetas 1.670'87; aprobadas.

*Comisión de Policía*: Concediendo á Virginia García en arriendo el cajón número 2 del mercadillo de Bonifaz, para despacho de carne de cerdo; y proponiendo la instalación de un farol de gas en la bajada de la segunda playa del Sardinero.

*Comisión de Beneficencia*: Proponiendo elevar un piso en la escuela de Cajo para instalar la escuela de niñas; proponiendo la construcción de la Casa de Socorro en el solar del antiguo lavadero del Cubo; proponiendo la impresión de cuatro mil ejemplares del «A. B. C.» de las madres y repartirlas entre las familias pobres.

**Proposiciones**

Una de los señores Marañón, Vélez, Mateo y Toledo, pidiendo que se manden de 100 á 120 niños, en varios grupos en colonias escolares. Pasó á la Comisión de Hacienda.

Otra del señor Ruiz Huidobro para que no se coloquen casetas para las ferias, en la calle de Vargas. Pasó á la Comisión de festejos.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión á las seis de la tarde.

## CONGREGACIÓN DE SAN LUIS GONZAGA

Quincuagésimo aniversario de su fundación

**(1853—1903)**

Prometen ser solemnísimos los cultos que para conmemorar el quincuagésimo aniversario de su establecimiento en esta ciudad, celebrará estos días la Congregación de San Luis Gonzaga en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Hé aquí en detalle las solemnidades religiosas que han de comenzar hoy con un magnífico triduo:

Los días 25, 26 y 27, á las siete de la mañana, misas con acompañamiento de órgano, rezándose al final un responso por los congregantes fallecidos. A las seis y media de la tarde exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Rosario y sermón, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva. El sábado 27, después de la bendición, se cantará la solemne Salve del maestro Gorriti.

Día 28.—A las siete de la mañana misa de comunión general, que celebrará el Muy Ilustre señor don Alejandro Fernández Cueto, Vicario general del Obispado, en representación de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. A las diez y media solemne misa, ejecutándose á gran orquesta la muy notable *obligada de bajos* del maestro Eslava. En ella oficiará el M. I. Sr. Dr. D. Alejo Díez Herce, Lectoral de la S. I. Catedral.

El panegírico del Santo está á cargo del R. P. Julio Alarcón, S. J., que predicará los sermones del triduo.

Por la tarde á las cinco, estación y rosario con letanía cantada, saliendo inmediatamente la procesión con las efigies de la Purísima, San Luis y San Estanislao. Después de ésta se expondrá S. D. M., entonando el señor Provisor del obispado el *Te-Deum* en acción de gracias por los favores recibidos durante los cincuenta años.

Terminarán estos cultos con la bendición, reserva y adoración de la reliquia de San Luis, cantándose á toda orquesta un himno á la Santísima Virgen.

* * *

La procesión del día 28 recorrerá las siguientes calles: Puntida, Hernán Cortés, Wad-Ras, plaza de la Libertad, Muelle, Ribera, Atarazanas, Becedo, Correo, San Francisco, Plaja Vieja, Compañía y Arcillero.

* * *

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por la asistencia á estos cultos, ganándose además indulgencia plenaria comulgando y visitando la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús el día 28.

*Nota.*—Se suplica á todos los congregantes antiguos y honorarios que se sirvan asistir á estos cultos, en los cuales se les señalará sitio preferente en el centro de la Iglesia.

* * *

En la orla del anuncio de estas fiestas figuran los nombres de los directores que ha tenido la Congregación durante los cincuenta años transcurridos desde su fundación y que son los siguientes:

R. P. Portes, (1853); R. P. Leza, (1854); R. P. Maza, (1855). R. P. Irisarri, (1856); R. P. Guerrico, (1857); R. P. Rey, (1859); R. P. Ramón, (1866); R. P. G. Frutos, (1880); R. P. Azcoitia, (1884); R. P. Ramón, (1887); R. P. Mendía, (1894); R. P. Echarri, (1899); R. P. Iglesias, (1901).

## De España

*(Despachos del día 24 recibidos á diferentes horas)*

**El viaje del Rey**

Los ministros de la Guerra y Gobernación han estado esta mañana en Palacio.

El objeto de la visita era dar cuenta á la Reina de las noticias oficiales recibidas de Cartagena respecto del viaje del Rey.

Los telegramas particulares dicen que hoy, á las diez de la mañana, salió la escuadra española á hacer maniobras.

Los buques tomaron rumbo Sur.

Componen la escuadra de instrucción el «Giralda», «Carlos V», «Pelayo», «Cardenal Cisneros», «Audaz» y los demás ya conocidos.

Asiste á las maniobras el Rey y el Príncipe de Asturias y los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

También van en el «Princesa de Asturias» algunos periodistas.

Créese que la escuadra regresará al anochecer.

El Rey asistirá mañana á la corrida de toros.

Continúa reinando la mayor animación en todas partes.

**Una Comisión**

La Comisión de Cádiz que ha venido á la Corte ha conferenciado con los señores don Rafael Viesca y director de Contribuciones, al objeto de gestionar la misión que le ha traido á ésta.

**Incidente del viaje regio**

Con referencia al rumor que ha corrido respecto de un incidente ocurrido en el viaje regio, uno de los viajeros me ha manifestado ser cierto que al pasar el tren Real por la estación de Villarrobledo, intentó acercarse al coche en que iba el Monarca un individuo vestido de fraile, que fué detenido.

Al registrarle se encontró en su poder un cuchillo.

Dicho individuo no habla más que el francés y en los primeros momentos no ha podido saberse quien és.

Del suceso se hacen muchos comentarios.

La prensa de la mañana no consigna la noticia, pero me asegura dicho viajero que es exacta.

En los centros oficiales se guarda gran reserva.

**Condecoraciones**

De Cartagena telegrafían diciendo que la oficialidad de los buques extranjeros será condecorada con cruces del mérito militar de España.

**Más de la escuadra**

Según comunican de Cartagena la escuadra de instrucción hará hoy ejercicio de tiro frente á Santa Pola.

El jueves, ó sea mañana, se dará á bordo del «Carlos V», un banquete de cincuenta cubiertos, en obsequio á los oficiales de las escuadras extranjeras.

La iluminación de anoche resultó espléndida y magestuosa.

Los buques de la escuadra española formaron con lamparillas eléctricas de colores, el escudo de España, con las cifras de Alfonso XIII.

Los barcos extranjeros hicieron uso de sus potentes reflectores.

**Desgracia**

De Valladolid dan cuenta de una desgracia.

Dos obreros conducían una viga y por caer uno de ellos resultó muerto y el otro herido de gravedad.

**Huelgas**

Noticias de Málaga dicen que los albañiles han verificado un mitin, acordando declararse en huelga.

* * *

Telegrafían de Barcelona diciendo que los empleados de la Compañía general de tranvías, se han declarado hoy en huelga.

Con este motivo se halla suspendido el servicio en las líneas de Sanz, San Feliú de Guisols y otros.

**Verbena de San Juan**

Otro despacho de la misma ciudad dice que la verbena de San Juan ha transcurrido con gran animación.

La guardia civil patrulló por las calles para evitar que se altere el orden.

**Corrida nocturna**

En la nueva plaza de toros de Barcelona se ha celebrado la corrida nocturna con gran animación.

Los toros de la ganadería de Campos resultaron flojos.

«Machaquito», «Moreno de Algeciras y «Gallito» hicieron faenas breves.

Después de la corrida el público se lanzó al ruedo, organizándose un animado baile.

Fueron muy entretenidos todos los números de la verbena.

Termina el despacho diciendo que el día de hoy es espléndido.

**Pérez Galdós**

Otro despacho de la misma procedencia dice que ha llegado á la ciudad condal el señor Pérez Galdós, que va á la capital del Principado para dirigir los ensayos de su obra «Marianela», que se estrenará en breve.

**La cuestión social**

Telegrafían de Jerez diciendo que los panaderos huelguistas vuelven al trabajo.

Los agricultores persisten en la huelga.

—Dicen de Barcelona que las autoridades adoptan todo género de precauciones.

## EL DESCANSO DOMINICAL

Hé aquí el articulado del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación sobre el descanso dominical:

«Artículo 1.° Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2° Se exceptúan de la prohibición: 1.° Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros. 2.° Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales. 3.° Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.° Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.° Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizaa el descanso que esta ley preceptúa y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.° Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá exceder hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.° El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.»

## Del Extranjero

*(Despachos del día 24 recibidos á diferentes horas)*

**Las potencias y Servia**

Un telegrama de Belgrado dice que la mayoría de los diplomáticos extranjeros residentes en aquella capital, han recibido orden de sus respectivos Gobiernos, de no asistir á las fiestas que organice el nuevo soberano de Servia, con motivo de su exaltación al trono.

**Toros desmandados**

Un despacho de Lisboa da cuenta de que 200 toros bravos importados de la República Argentina, se desmandaron, esparciéndose por las calles.

Arremetieron contra los transeuntes originando carreras y sustos de consideración.

Han resultado varias personas heridas gravemente.

No han podido capturarse hasta ahora más que 40, continuando los demás sueltos por los alrededores de la ciudad.

**Búlgaros y turcos**

De Sofía dicen que en la frontera búlgara ha tenido lugar un combate sangriento entre turcos y búlgaros, habiendo resultado muchas bajas de una y otra parte.

**Sesión tumultuosa**

Comunican de París que la sesión última de la Cámara ha sido tumultuosa, habiendo llegado á las manos algunos representantes de la nación.

El punto objeto de discusión fué la secularización de las Congregaciones religiosas.

**Anarquistas detenidos**

Un despacho de París participa que han sido detenidos por la policía Tonná y su esposa.

Los detenidos son anarquistas rusos de consideración.

El marido usaba el nombre supuesto de un título.

**Francia y el Vaticano**

Dicen de Paris que *El Figaro* publica un despacho de Roma afirmando que una persona importante del Vaticano ha dicho que es incompleta la relación que contiene el «libro

M.E.C.D. 2017

amarillo» recientemente publicado y que el Vaticano no está dispuesto á nuevas gestiones entre Francia y la Santa Sede.

# Desde Santoña

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el acreditado colegio de San Juan Bautista, fundado en esta villa por el ilustre primer marqués de Manzanedo, se ha celebrado hoy con la acostumbrada solemnidad la fiesta de su santo titular y patrono.

A las diez comenzó la misa solemne, que celebró el señor capellán del cementerio, asistido de los señores don Benigno Temprano y don Agapito Santos, capellán del Penal.

Una escogida capilla de música, bajo la dirección del organista de la parroquia señor Ezcurra, interpretó muy acertadamente una brillante partitura, realzando en gran manera la solemnidad de la fiesta.

Del panegírico del Santo estaba encargado el capellán del Colegio don Angel Bolloquí, que cumplió á las mil maravillas su misión, pronunciando un discurso tan correcto como elocuente.

Asistieron á esta función religiosa, además del claustro de profesores del Colegio, dignamente presidido por el director señor Galocha, todas las autoridades y las más distinguidas personalidades de esta villa.

Terminado el acto religioso, que fué muy solemne, se obsequió en el Colegio con un espléndido «lunch» á todos los invitados.

Llamó mucho la atención de todos los concurrentes la muy notable exposición, inaugurada hoy, de los trabajos de los alumnos de la clase de dibujo, que con tanta competencia y celo dirige el inteligente profesor don José Conejo.

Reciba éste, así como sus aventajados alumnos, nuestra cordial enhorabuena.

24—VI—903.

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

# NOTICIAS

## Importante

**A los señores suscriptores de fuera de la capital.**

*Próximo á terminarse el actual trimestre y teniendo establecido el pago anticipado de las suscripciones, se ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, cuyos abonos terminan el día 30 del corriente, que se sirvan tener la bondad de renovarlos, enviando el importe por el giro mútuo, sellos de correo ó letra de fácil cobro.*

Anteayer fué detenido por la guardia civil de Ampuero, Pedro Poza Carmavilla, reclamado por el jefe de la línea de Villarcayo, quien instruye sumaria contra dicho sujeto por tentativa de robo de caballería y disparo de arma contra una pareja de la benemérita.

En el acto de la detención se le ocupó una navaja de muelles y una cartera con cédula del año pasado.

En la noche del día 22 fueron robados en un cortijo de la propiedad de doña Valeriana Cobo, vecina del Arenal, cinco corderos.

Avisada la guardia civil de Villaescusa, practicó inmediatamente diligencias, encontrando en casa de Julián Tello tres corderos vivos y dos sacrificados y las pieles de estos. El Tello dijo que se los había comprado á su convecino Felipe Cobo Lavín en 8,75 pesetas cada uno.

Detenido y preguntado Felipe Cobo manifestó haber robado los cinco corderos en el cortijo de doña Valeriana Cobo y que se los había vendido á Julián Tello en la referida cantidad; pero que no había recibido aún más que cinco pesetas. Por lo cual el Felipe Cobo, con el atentado instruido, corderos y pieles, ha sido puesto en la cárcel de Villaescusa á disposición del juez municipal.

No hay **Agua Colonia** tan deliciosa y barata que sustituya la de Orive. Desde tres y medio reales frasco. Farmacia de P. Molino.

### *Movimiento demográfico*

Día 24.—Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.

Defunciones: Dámasa Ortiz San Miguel, 4[illegible] años; Peña Herbosa, 13, bajo.

María Antonia Peña Gil, 1 año; San Francisco, 6, 5.º

### *Apéndices*

Se halla expuesto al público los de los Ayuntamientos de Medio Cudeyo, Anievas y Santa Cruz de Bezana.

### *Denuncias municipales*

Fué ayer denunciada una casa de la calle Alta, por tener rotos el guarda caños y mangas de bajada de aguas.

* * *

Frente al palacio del señor Macho, en la calle de Hernán Cortés, se encuentra un adoquín suelto.

¡Celoso es el guardia!

Desde esta fecha queda instalado el Gobierno militar de esta provincia en la calle del Muelle, números 28 y 29, segundo derecha; y las oficinas del mismo, en la del General Espartero, número 2, primer piso izquierda.

### *Un lío*

Contestando á una comunicación del Gobernador civil de la provincia, dice el alcalde de Corvera lo siguiente: que en aquel término municipal no se han celebrado mítines de ningún género en protesta de la existencia de focos infecciosos en los balnearios de Alceda y Ontaneda, y por el contrario aquel vecindario está indignado y protesta de los comunicados y denuncias que viene autorizando don Celso Mir, por considerarlas exageradas y perjudiciales á los intereses de dicho distrito municipal, con motivo de hallarse próxima la temporada oficial;—que tiene la satisfacción de participar que el estado sanitario de aquella localidad en la actualidad, guarda paoporción con la de los años anteriores, siendo satisfactorio, á parte de que en los distritos rurales sucede lo mismo que en los de mayor población no es posible aplicar en absoluto todos los medios que la ciencia y ley de sanidad aconsejan, y que vería con gusto dicha alcaldía y el vecindario practicara un Delegado del Gobernador un reconocimiento en los expresados balnearios, para que se convenciese de que son exageradas las denuncias.

* * *

Don Celso Mir, copropietario de los Baños de Alceda, presentó al Gobierno civil una instancia afirmando que en los balnearios de Ontaneda y Alceda existían focos infecciosos, y que estos focos, según *opinión facultativa oficial*, determinan gérmenes de la epidemia tífica, que hace meses viene haciendo estragos en el vecindario.

A lo cual contesta, en certificación de ayer, el médico director que en dichos balnearios no existe foco alguno.

El mismo médico hace historia del foco denunciado en el arroyo «Rosera», el cual existe desde que se estableció el balneario.

Dice también que la afirmación de que la epidemia tífica viene haciendo estragos hace meses en aquel vecindario, es completamente gratuita.

Proporciona, además, abundancia de datos que echan por tierra las denuncias de don Celso Mir.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado avisa á todos los alcaldes, que, en el improrrogable plazo de diez días, remitan relación certificada de todos los terrenos y fincas que los Ayuntamientos y Juntas Administrativas hayan vendido ó cedido, sin la intervención del Estado, á partir de 1.º de enero de 1900.

### *De minas*

Han sido canceladas las minas «Patricia», «La Solana», «San Salvador», «Aurrerá», «Juanito», «Felipe», «Vizcaya», «El Cantábrico», «La María», «Inesperada», «Pepin», «San Antonio», «San José» y «José».

* * *

Presentáronse también ayer varios expedientes de expropiación forzosa, para la explotación de varios registros mineros.

**Se alquila** un piso bien amueblado, en sitio céntrico, con vistas á la bahía. Informarán en esta Admón. v

### *Señor Alcalde*

Nos dicen que, en la casa número 14 de la calle de Ruamenor, existe un almacén lleno de paja, que urge se mande retirar, por ser un peligro para los inquilinos en caso de incendio.

El señor Alcalde nos dirá qué hay acerca de este asunto y si eso está ó no conforme con las Ordenanzas municipales.

En la plaza de Polientes, el día 21 por la noche, riñeron acaloradamente los vecinos de aquella villa Laureano Cuesta, Lucio Modesto, Fermín Lucio, Marcelino Somavilla é Isaías Somadilla, de 21 á 24 años de edad, solteros y jornaleros los tres primeros, casados y labradores los dos últimos.

De la reyerta salieron tres heridos: el Laureano con una herida de 9 centímetros en el brazo derecho; otra de 8 centímetros en la parte lateral del hipocondrio; otra de 2 centímetros al lado de esta; otra en la región mamaria. La situada en el hipocondrio es grave. Todas fueron causadas con navaja.

El Modesto, con dos heridas de cuchillo en el muslo y otra en la región parietal, producida por palo ó piedra.

Y el Isaías, con una contusión y varias erosiones en la nariz, producidas por el Marcelino.

Los cinco sujetos fueron entregados al juez municipal del distrito.

Han sido denunciados al alcalde de Vega de Liébana, los vecinos del barrio de Doke, Gervasio Campo y Eugenio García, por haber cerrado unos terrenos en el monte público llamado Ranés, sin la debida autorización.

Los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos de Cabeza de partido de la provincia, son los siguientes:

Ración de pan, 0'28; de cebada, 1'35; de paja, 0'51; de aceite, 1'20; de carbón, 0'12; de leña, 0'4; de carne, 1'61, y de vino, 0'58.

### *Vacante*

Se halla la plaza de médico titular de Santoña, que se ha de proveer por concurso, por renuncia de don Julio Lavín.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 30 días.

**Se alquila** un piso perfectamente amueblado, en sitio céntrico y con todas las comodidas. Informarán en esta Administración. v

### *Denuncias forestales*

Por la guardia civil de Suances han sido detenidos en el pueblo de Ubiarco, los vecinos Pedro Ruiz, Angel González y Nemesio González, como autores de la corta y extracción de seis álamos, cuatro robles y un castaño del monte denominado Chonato, propiedad de don Vicente San Miguel, vecino de Tagle.

Convictos y confesos fueron puestos á disposición del juez municipal de Santillana.

* * *

Por conducir leñas, sin la debida autorización, de un monte de Montes Claros, los vecinos de Los Carabeos Desiderio Marina, Cristencia Marina, Francisco Rodríguez y Esteban Marina, fueron detenidos y puestos á disposición del alcalde del Ayuntamiento de Enmedio.

* * *

Por la guardia civil de Reocín de los Molinos ha sido denunciado al alcalde de Valdeprado el vecino de San Vitores Pedro Arcera, porque, sin la debida autorización, había cortado un roble verde en el monte Peñota.

* * *

La guardia civil del mismo puesto ha denunciado al juez municipal á los vecinos de Valdeprado Saturnino García, Rufino Díez, Vicente Rodríguez y Gregorio Arcera, quienes, sin la debida autorización, fueron sorprendidos apacentando ganados en fincas particulares.

La Dirección de Clases Pasivas ha declarado á don José María Palma y Gimenez, oficial de segunda clase de Hacienda jubilado, con derecho al haber pasivo anual de mil doscientas pesetas, que deberá percibir desde el 1.º de abril de 1903, por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El día 15 de julio próximo, á las diez de la mañana, se celebrará concurso de industriales en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, para contratar el servicio de provisión de prendas de camas, que, por seis años, puedan necesitar las comandancias de esta subinspección.

La persona que hubiere perdido un portamonedas, previas las señas, le será entregado en la Librería Católica de Vicente Oria.

Joaquín Cortiguera, de regreso, está nuevamente á la disposición de su clientela.

**Piso amueblado.** Se alquila uno en sitio céntrico para la temporada de verano.
Informarán en esta Administración. v

Por real orden del ministerio de Hacienda que publica la «Gaceta» se ha dispuesto que después de tomado el peso á los azúcares depositados en los secaderos, podrá permanecer el azúcar en los mismos durante un plazo máximo de tres meses, pasado el cual habrá de ser envasado, y si entonces resultasen mermas con relación al peso que se obtuvo al terminar el plazo de un mes, la Administración sólo reconocerá y aceptará como naturales las que no excedan mensualmente del 1,2 por 100 para el azúcar de clase primera; del 1 por 100 para la de segunda; del 1 1|2 por 100 para la de tercera, y del 2 por 100 para la de cuarta; y cuando las mermas que resulten excedan de los tipos indicados, sólo podrán ser aceptadas cuando se justifiquen debidamente ante la Administración las causas fortuitas que las hayan producido.

Según noticias que un elevado personaje de la situación ha escrito á Santander, á fines de la actual semana, ó á principios de la próxima, se publicará la combinación de gobernadores civiles.

Estará en Santander, los días 11 y 12 de julio, el director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y recibirá de once á seis, en el Hotel Europa, á todos los que deseen adquirir los nuevos aparatos para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Véase cuarta plana. v

### *Casa de Socorro*

Ayer fueron curados en este centro benéfico los individuos siguientes:

Obdulia Gómez, niña, quemaduras en varias partes del cuerpo.

Pedro Ruiz, albañil, herida contusa en la región parietal derecha, y otra en la mano izquierda.

Pelegrín Peña, carretero, contusión en la región torácica anterior.

José Sobral, niño, contusión en la región parietal.

Benito Acedia, carpintero, heridas contusas y contusión en la mejilla derecha.

### *Cuestión importante*

A no ser por la circunstancia de haber salido del salón de sesiones el señor San Martín, antes de terminar la de ayer, por haber sido llamado con urgencia para un asunto particular, se hubiera iniciado una cuestión de suma importancia.

Proponíase el señor San Martín preguntar al alcalde qué hay acerca del informe que se ha pedido á los señores Rodríguez Parets y Cavada, acerca de si el Ayuntamiento tiene ó nó derecho á rescindir el contrato que existe entre el Municipio y la Compañía de aguas.

Pasa el tiempo, y los abogados ni emiten el informe que se les pidió, ni parece que quieren renunciar al encargo.

De esperar es que el señor San Martín persistirá en su empeño de que esta cuestión se aclare, y que la planteará en la próxima sesión, porque la cosa es de suma importancia para los intereses del pueblo de Santander.

El notario de esta ciudad don Manuel Alipio López, sin variar de domicilio, ha dado entrada á su despacho por la escalera del número 2, de la calle de la Lealtad, frente al Mercadillo de Atarazanas. v

Como habrán visto nuestros lectores por la esquela de defunción inserta en primera plana, ha fallecido en el inmediato pueblo de Peña Castillo, confortado en tan supremos momentos con los auxilios de la Iglesia, el respetable señor y cumplido caballero cristiano don Teodosio de Maza y Martínez

Hombre de elevados sentimientos y atraído siempre hacia el bien por la fuerza irresistible de un corazón generoso, muchas fueron las lágrimas que enjugó en este mundo y no pocos los servicios que prestó á sus semejantes.

Así lo atestigua el hecho de haber sido uno de los fundadores más resueltos de las Escuelas establecidas en Peña Castillo, por las que sentía entrañable cariño.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado, por la cual pedimos una oración á nuestros lectores, y conceda á la atribulada esposa del mismo y demás doliente familia el bálsamo de la cristiana resignación.

Entre las escuelas que el rectorado de Valladolid anuncia para proveerlas por oposición se encuentra la del Barrio de Miranda que es de nueva creación.

Ha sido nombrado Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid el canónigo de la de Zaragoza don Pedro Tablares.

### *Telegramas detenidos*

De Cartagena.—Bernabé Rodríguez, sin señas.

De Madrid.—Marqueses Castromonte, Sardinero.

De Castro.—José Llata, sin señas.

En la Central de Telégrafos de Bilbao está detenido un telegrama procedente de Castro-Urdiales y dirigido á Juan Saralegui, Gran-Vía, 50.

Se insiste en asegurar que el ministro de Hacienda tiene el propósito de imponer á cada hectólitro de alcohol industrial 50 pesetas; al vínico 25 al desnaturalizado 10.

En cambio se rebajarán las escalas de tributación por derechos reales.

### *De caridad*

Para la familia del bracero muerto en la ciudad de Estella por defender á Cristo de las ofensas de un miserable blasfemo, recibimos ayer las siguientes cantidades:

| | Ptas. | Cts. |
|---|---|---|
| *Suma anterior* | 44 | 00 |
| Don C. P. M. | 1 | 00 |
| » M. A. A. | 1 | 00 |
| Total | 46 | 00 |

### *Observaciones atmosféricas*

tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:

| | |
|---|---|
| Altura barométrica: | |
| A las ocho de la mañana... | 759'5. |
| A las doce de idem..... | 760'4. |
| A las seis de la tarde..... | 761'5. |
| Temperatura: | |
| A las ocho de la mañana... | 18 |
| A las doce de idem..... | 19'3. |
| A las seis de la tarde..... | 17 |
| Máximum del termómetro | 19 8. |
| Mínimum idem idem..... | 16 6. |
| Tendencia del barómetro... | subir. |

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serdna, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, á 2 pesetas bote.

**R. PRESMANES, Dentista**
Puente, núm. 1 duplicado, principal.

### *Sección marítima*

Ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS

«Larache», de Cádiz, con tabaco.
«Bravo», de Bilbao, con carga general.
«Melitón González», de Bilbao, con carga general.
«María Cruz», de Bilbao, con carga general.
«Cabo Prior», de Gijón, con carga general.
«Rosshill», de Burdeos, en lastre.

BUQUES SALIDOS

«María Cruz», para Rivadesella, con carga general.
«Cabo Prior», para Pasajes, con carga general.

* * *

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPAÑÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina».—En Santander.
«Peña Cabarga».—En viaje á Newport.
«Peña Castillo».—En viaje á Kratzwierk.
«Peña Rocías».—En Santander.
«Peña Segra».—En Santander.

COMPAÑÍA MONTAÑESA

«Astillero».—En Santander.
«Camargo».—En viaje á Sunderland.
«Matienzo».—En Rotterdam.
«San Salvador».—En Santander.

COMPAÑÍA DEL «ESLES»

«Esles».—En Santander.

*PEDRO PRIM*, ortopédico de Vitoria.—Recibe consultas: en Bilbao los días 24 y 25 de cada mes, en el hotel Inglaterra. En Santander los días 26 y 27, Puente, 18, 1.º v

*ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS*
Aguas minerales, productos químicos gran surtido. Sociedad Española de Droguería General, Plaza de las Escuelas. *Sucursal:* Was-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer». v

RICARDO RUIZ PELLÓN
y Hermano
DENTISTAS
Alameda Primera, 10 y 12, principal derecha

AVENTINO QUILLEN
*Sociedad en comandita.*
*Palau, 5.—BARCELONA*
Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

# Panorama

En el Congreso ha habido
gran movimiento,
por el asunto Blasco,
que va á dar juego.
Habrá interpelaciones
en tono enérgico,
Blascos *despotricantes*,
Sorianos sueltos.
Apóstrofes muy duros,
líos y duelos.
¡En fin, el gran programa
para festejos!

Recordarán ustedes, y si no lo recuerdan no pierden nada, que á la famosa artista Liane de Pougy le robaron un collar evaluado en 500.000 faancos.

Pues bien, Liane atribuye la pérdida de su collar á la fatalidad del número 13.

Se lo robaron el día 13 de mayo de 1903, año cuyas cifras, sumadas, dan por resultado el número 13. La casa en que ella habita tiene también este número.

Entonces está claro: son picardías del número 13.

Tanto es así, que si el collar hubiera valido trece veces más... ¡se lo roban trece veces!

Está probada hasta la evidencia la influencia perniciosa del número trece. Por eso no he querido yo nunca ahorrar trece millones de pesetas.

¡Qué horror! ¡Primero me hacía concejal!

Dice un periódico de la corte:

«En Torrelaguna, pueblo de esta provincia, ha ocurrido un suceso escandaloso que ha obligado á intervenir al director general de penales.

Cierto sujeto, procesado por homicidio, gozaba del privilegio de libertad, saliendo de la prisión cuando lo tenía por conveniente.

Hecha denuncia á la Dirección, ésta solicitó el apoyo del gobernador civil, y un delegado de dicha autoridad pudo comprobar lo denunciado.

En su virtud, se ha acordado que todo el personal de la cárcel quedara cesante hasta esclarecer los hechos y poder determinar las responsabilidades.»

Hombre, yo creo que responsabilidades no debe exigirse á nadie en este caso.

A los empleados de la cárcel les daría lástima ver allí cerrado é inactivo á ese pobre homicida y le habrán dejado salir para que pueda matar más gente por no contrariar su vocación.

Lo que ellos dirían, con muchísima razón:

—Este hombre, que puede brillar en su esfera, si no le permitimos salir se va á hacer un vago en la cárcel, y luego, cuando estinga la condena y salga á la calle, ya no va á saber ni como se coge la *herramienta!*

Desde Don Benito (Badajoz) telegrafían á un periódico madrileño lo siguiente:

«La paciencia de este vecindario está ya agotada. El consabido *desguaje* se ha convertido aquí en desenfrenada orgía del caciquismo. El Ayuntamiento que robó 379.000 pesetas de los fondos municipales, continúa sin novedad, amparado por Maura y Dato.»

¡Aprieta! ¡Vaya un modo de señalar!

Comentar no necesito
este asunto, ni conviene.
¡Bueno estará don Benito,
con el carácter que tiene!

Un médico inglés afirma que las cabelleras rojas están menos sujetas á la caída que las de otro color. Los cabellos rojos son más gruesos y por consecuencia están mejor arraigados.

En los rojos 30.000 cabellos bastan para cubrir la cabeza, mientras que se necesitan 105.000 por término medio, es decir, más del triple para cubrir el cráneo de un moreno ó de una morena. Cuanto á los rubios y rubias, con 30.000 cabellos parecerían casi calvos; tienen por término medio de 140.000 á 160.000.

Buen ojo tiene ese médico para contar cabellos.

Entre el pelo rojo, el rubio y el negro, podrá haber grandes diferencias, pero el doctor toma igualmente el pelo rojo, el rubio y el negro!

¡Qué hermoso está el Sardinero,
con aquella hermosa playa;
y aquel mar incomparable
y aquellos montes de grava!

AMADIS.

Reconoce el público que el mejor caramelo es el especial de la *confitería de RAMOS, BECEDO, 11*

# BOLSAS

| DE MADRID | Día 23 | Día 24 |
|---|---|---|
| Interior serie F | 77 05 | 77 05 |
| » » E | 77 05 | 77 05 |
| » » D | 77 05 | 77 15 |
| » » C | 77 10 | 77 20 |
| » » B | 77 15 | 77 20 |
| » » A | 77 15 | 77 20 |
| » » G y H | 77 15 | 00 00 |
| Amortizable 5 por 100, F. | 96 60 | 96 65 |
| » » E. | 96 60 | 96 65 |
| » » D. | 96 65 | 96 65 |
| » » C. | 96 65 | 96 70 |
| » » E. | 96 65 | 96 70 |
| » » A. | 96 65 | 96 75 |
| Amortizable en carpetas, F. | 00 00 | 00 00 |
| » » E. | 00 00 | 00 00 |
| » » D. | 00 00 | 00 00 |
| » » C. | 00 00 | 00 00 |
| » » B. | 00 00 | 00 00 |
| » » A. | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas al 5 por 100. | 000 00 | 000 00 |
| Cédulas al 4 por 100. | 101 50 | 101 50 |
| Banco de España. | 480 00 | 482 00 |
| Tabacaleras. | 442 00 | 442 00 |
| Banco Hispano Americano | 137 00 | 137 00 |
| Francos. | 00 00 | 00 00 |
| Libras. | 34 37 | 00 00 |
| Interior fin. | 77 05 | 77 10 |
| Exterior en París. | 90 25 | 90 25 |

Telegramas de Benard y C.ª

## Cotización oficial

*Santander 24 de junio de 1903.*

Minas Complemento, á 81'50, pesetas nominales, 25.000.

Ferrocarril de Alar á Santander, á 114'75, pesetas nominales, 47.500.

Obligaciones ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1900, á 97'50, pesetas nominales, 20.500.

Deuda Interior, al 4 por 10f, á 77'25 y 77 30, pesetas nominales, 55 000.

El adjunto de turno, *J. Resines.*

¡Ojo! Por traslado de local ¡Ojo!

Se liquidan con un 30 por 100 de rebaja todas las existencias que la Viuda de Alonso tiene en la Librería Católica, Puente, número 14.

*Precio de algunos de sus artículos*

Juanitos, á 0,70 de peseta.
Catones, á 0,15 de íd.
Catecismos, cartillas y tablas, dos ejemplares, 0,05 de íd.
Cajas de papel, desde 0,45 de íd.
Libros de misa, á precios sumamente baratos, etc., et.

NO CONFUNDIRSE. PUENTE, 14, DONDE EL LIBRO ENCARNADO

Después de larga investigación
me he convencido de que la tienda de telas que vende más barato es
«La Villa de Madrid»
*Puerta la Sierra, 1.—Debajo del hotel Palazuelos*
En esta casa se compra baratísimo y hay precio fijo.
UNA PARROQUIANA.

Cristales (Vidrios planos)
**Nadie** más **barato** que **El Valenciano** de la **Calle de Juan de Herrera.**
**Presupuestos para obras**
Especialidad en artículos para
**fondas cafés, y tabernas.**

# Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

## CONGRESO

Después de algunos ruegos de escaso interés, el señor Nocedal se levanta á hablar.

Censura la conducta del señor Salmerón, que se entretiene en jiras campestres.

Dice que se trata de un asunto parlamentario, no de la minoría republicana.

Lee los artículos del Código en que se prohibe el duelo.

Refiere que uno de los personajes republicanos ha reclamado el auxilio de las autoridades para que la policía vigile á los señores Soriano y Blasco á fin de evitar el duelo.

El señor Soriano: Eso es inexacto.

El señor Junoy: Eso es un infundio.

El señor Vallés: Eso es una falsedad.

El señor Nocedal dice que la noticia corresponde á la prensa.

Ocúpase de las cartas publicadas.

Pide que se reforme la legislación vigente en lo referente al duelo.

Dice que es preciso una aclamación de lo ocurrido por tratarse del prestigio del Parlamento.

Añade que es necesario que se asegure la tranquilidad en Valencia y que puedan las señoras ir á misa sin exponerse á morir de un tiro en la calle.

El señor Blasco interrumpe frecuentemente al orador.

El señor Nocedal termina exigiendo las aclaraciones antes pedidas.

El señor Dato dice que se han tomado medidas para evitar el duelo, por iniciativa del gobernador civil.

Lamenta el incidente, manifestando su deseo de que reine la armonía.

Declárase partidario de que se ventile esta cuestión en sesión secreta.

Dice que es imprescindible castigar con rigor el duelo.

Afirma que actualmente en Valencia se halla restablecida la normalidad.

Termina diciendo que Valencia siempre fué una población culta.

Rectifica el señor Nocedal insistiendo en lo anteriormente dicho.

La Cámara está llena.

El señor Dato rectifica también, diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber evitando el duelo.

Habla el señor Soriano.

Dice que el Sr. Nocedal ha ahondado la herida, ya bastante honda.

Añade: «No puedo seguir este debate estando ausente el señor Salmerón.»

Expúlsame este sin razón del partido y antes necesito suplicarle, como una limosna, que me explique las razones de esa expulsión».

Niega que la minoría republicana conminárales con el duelo antes de ventilar el asunto en el Parlamento.

El señor Villaverde niega que se celebrara la reunión de que se ha hablado.

El señor Soriano asiente á éstas palabras del señor Villaverde y dice; «Yo tomé la resolución que procedía.»

El señor Villaverde: «Y de eso no puede hablarse aquí.»

Termina el señor Soriano atacando al señor Nocedal, recordándole que la inmunidad parlamentaria que ahora combate le sirvió para eludir el cumplimiento de una sentencia en que se le condenó por injurias á un sacerdote.

El señor Vallés protesta, como ponente, de que se le crea impulsador al duelo.

El señor Blasco—dice—á Nocedal no le hace el juego.

La minería republicana—añade—solamente resolverá las discusiones.

En el caso de que se hagan otros cargos, está dispuesto á responder.

Protesta de que insulte el señor Nocedal á Valencia.

Dice que esta es una ciudad culta.

En doce años—añade—solo han ocurrido dos incidentes contra los religiosos.

Allí se celebran numerosas festividades religiosas—termina diciendo—del Corpus hay siete procesiones y se las respeta.

El señor Nocedal interviene de nuevo,

Insiste en que esta es una cuestión parlamentaria y en que es preciso resolverla.

El duque de Bivona pide que se haga en sesión secreta. (Aprobación).

Leído el artículo 104 del Reglamento, dice el señor Villaverde que es imposible celebrar sesión secreta, por tener concedida la palabra para tratar de este asunto á los señores Llorens y Nocedal.

El señor Llorens dice que él es partidario de que se trate en sesión secreta.

El señor Nocedal felicita al duque de Bivona por haber concretado la cuestión y se declara partidario de la sesión pública.

El duque de Bivona insiste en pedir que sea secreta.

Los republicanos protestan.

La mayoría contesta.

Se produce un escándalo.

La presidencia da frecuentes campanillazos.

El señor Romero Robledo dice:

«Aquí no se debe acusar á nadie: sólo se puede acusar al Gobierno.

Para acusar á los diputados hay otros procedimientos.

El honor de una persona es demasiado sagrado para dejarle á merced de la ley de las mayorías.

Si los hechos objeto de la acusación constituyen delito, llévese el asunto á los tribunales.

Quien hiciera acusaciones aquí, sería un traidor y un calumniador; inmune, sí, pero calumniador.

Pide la opinión de los jefes de las minorías y del Gobierno sobre el asunto».

Termina diciendo que si alguno acusara en el Parlamento á Blasco ó á Soriano, él los defendería.

M.E.C.D. 2017

El duque de Bivona insiste y dice que se trata de acusaciones.

Una voz: O de calumnias.

El duque de Bivona: No.

El señor Merino: Aquí se trata de calumniadores ó de bandidos. *(Rumores.)*

El señor Soriano: A su señoría se le ha llamado el Wilson español y ninguno lo hemos creído.

(Se produce en la Cámara gran agitación y desorden.)

El señor Azcárate pide la sesión pública para tratar el asunto, diciendo que existen varios precedentes.

El señor marqués de la Vega de Armijo ruega al señor duque de Bivona que desista.

El señor Villaverde invita al duque de Bivona á que se decida.

Este se mantiene en su petición.

El señor Villaverde corta la discusión diciendo que el día que explane su interpelación el señor Llorens, se continuará.

El marqués del Vadillo, en nombre del señor Dato que está delicado de salud, dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que la sesión sea pública, de conformidad con los interesados.

El señor Llorens propone que este asunto sea resuelto por la minoría republicana.

Intervienen ligeramente los señores Soriano y Blasco.

Vuelve á hablar el señor Llorens.

También hacen uso de la palabra los señores Alvarez (Melquiades) y Merino.

Menudean los incidentes.

El duque de Bivona termina el debate retirando su proposición.

El señor Azcárate invita al señor Llorens á concretar sus cargos.

El señor Llorens promete hacerlo otro día.

Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

## SENADO

En la sesión de la Alta Cámara pide el señor Labastida que se castigue á los que hagan propaganda anarquista.

El señor Maura dice que el Gobierno está dispuesto á hacerlo así.

El doctor Pulido explana una extensa interpelación sobre asuntos de Sanidad.

Queda en el uso de la palabra para mañana.

Apruébanse varios dictámenes de actas, entre los que figura la del señor Recio de Ipola.

Entrase en la orden del día.

Discútese el proyecto de ley contra la vagancia.

El duque de Veragua habla para alusiones.

Contéstale el señor Maura, admitiendo varias enmiendas.

Apruébase, al fin, el proyecto y se levanta la sesión.

### Novillada

Se ha celebrado la novillada anunciada, con toros de Santa María y de Pacheco.

Resultaron medianos.

Estuvieron valientes los espadas «Potoco», «Corchaito» y «Almanseño».

Toreando, «Corchaito».

Brindó un toro á la infanta Isabel, que le arrojó un regalo.

El ciclista Diavolo hizo el experimento con la bicicleta y le resultó admirable, siendo ovacionado por su seguridad y limpieza.

### Plenipotenciario

Ha llegado á Madrid con licencia el ministro plenipotenciario de España en los Paises Bajos, don Arturo Bagner.

### De Cartagena.—Espectáculo sorprendente.

Dicen de Cartagena que, sin previo aviso, á las ocho y media de la mañana comenzaron á disparar cañonazos los 34 buques de guerra que se hallan en el puerto y las baterías de la plaza.

Los barcos estaban engalanados con todo el telégrafo de banderas.

Con el estrépito de los cañones se confundían los agudos toques de las cornetas.

El espectáculo era sorprendente.

El pueblo, como una avalancha, invadió enseguida los muelles.

Las tripulaciones de los buques lanzaban atronadores hurras.

El vocerío y las aclamaciones eran ensordecedores.

El cuadro era soberanamente hermoso. Las bandas de los buques extranjeros tocaban la Marcha Real.

Las de los buques españoles, al pasar éstos por cerca de los extranjeros, contestaban con los himnos de las naciones á que éstos pertenecen.

El Rey, desde el puente del «Giralda», saludaba militarmente á los marinos de las escuadras.

El estruendo era formidable.

Los cañonazos retumbaban largamente, atronando el espacio.

La escuadra española, excepto la «Numancia» y el «Asturias», se dirigen con rumbo al Sur.

## AL CERRAR LA EDICION

Madrid 25—3 m.

### De Marruecos

Dicen de Melilla que el Roguí avanza hacia Uxda.

### La huelga general

De Barcelona telegrafían que se cree que mañana estallará la huelga general.

### Más de Cartagena

Comunican de Cartagena que es probable que mañana visite el Rey los buques extranjeros.

La escuadra española fondeó en Santa Pola y regresó á las diez de la noche después de practicar maniobras.

### Huelga terminada

De Logroño dicen que han terminado las huelgas en Cuzcurrita y en otros pueblos.

### Lo que dice «La Patrie»

Según dicen de París, «La Patrie» publica un telegrama de Londres diciendo que ha causado allí alarma la noticia de que está á punto de firmarse una alianza ofensiva y defensiva entre España y Alemania.

Añade que, cuando el asunto de Figuig, llamó la atención en Francia que Alemania y España contestasen de igual modo, diciendo que levantaban acta de las intenciones de Francia respecto al «estatu quo» en Marruecos.

### Accidente ferroviario

Telegrafían de León que el tren número 21 ha chocado con unos vagones de mercanías, resultando dos empleados y varios viajeros heridos.

### La cuestión Blasco-Soriano

Mañana se reunirá la minoría republicana para solucionar el asunto Blasco-Soriano. Asistirá el señor Salmerón que llegará mañana mismo.

### Dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de Presidente del Círculo carlista el señor Marqués de Vallecerrato.

### R. I. P.

Ha fallecido el senador señor Cepeda.

### Restablecimiento

Se halla restablecido de sus dolencias el exministro señor Urzaiz.

### De un proyecto

Con las modificaciones introducidas en el proyecto de Administración local, asemójase éste al proyecto del señor Moret.

### Buenas noticias

Las noticias oficiales de Jerez son satisfactorias.

### Del Mensaje

La discusión del mensaje va resultando laboriosa.

Lo han impugnado 20 diputados.

### De actas

Créese que mañana se discutirán las actas graves restantes.

### Congreso agrícola

De Segovia telegrafían dando cuenta de la inauguración del Congreso agrícola.

Pronunciáronne varios elocuentes discursos.

Reinó gran entusiasmo.

Se han recibido muchas adhesiones.

### De Jerez

Dicen de Jerez que aumenta el divorcio entre los labradores y los obreros.

Se ha aplazado la proyectada manifestación.

Los panaderos han reanudado los trabajos.

Han sido detenidos los principales instigadores de la huelga.

### La langosta

Comunican de Jaén que la langosta amenaza destruir las cosechas.

Pídense recursos para extinguirla.

### Más de Barcelona

Según las últimas noticias de Barna, se han declarado en huelga los tramvieros.

Algunas líneas no secundan la huelga.

El gobernador ha tomado enérgicas medidas.

Se han celebrado varios mitins, en los cuales se han pronunciado discursos violentos, acordándose seguir en huelga.

### De Servia

Despachos de Belgrado dicen que ha llegado á aquella capital el rey Pedro.

Al apearse del tren, fué recibido por el Gobierno, sin que se oyeran entonces vivas ni otras expresiones de entusiasmo.

El nuevo rey vestía el uniforme de general.

Saludó al jefe del Gobierno, quien le presentó al ministro de la Guerra, y este á su vez hízole la presentación de generales y jefes.

El monarca conversó con todos.

El Consejo municipal le presentó el pan y la sal, que el Rey probó en un salón.

Saludáronle los ministros de Austria y de Rusia.

Al salir de la estación, la muchedumbre le aclamó con entusiasmo, y la artillería hizo salvas en su honor.

Dirigióse á Palacio seguido de una brillante comitiva.

La ciudad estaba engalanada.

Un despacho de Belgrado dice que el nuevo rey ha recibido en Palacio á los miembros de la Asamblee nacional.

Respondiendo al discurso de bienvenida, declaró que gobernará de acuerdo con la Asamblea de Belgrado.

En la fórmula del juramento que Pedro I prestará hoy, dice: «Al subir al trono, juro velar por la independencia de Servia, por la unión de todos los pueblos servios, por la buena administración del país y por la observancia de la Constitución, con la única mira del bien de este pueblo».

EL CORRESPONSAL.


**Agruras.**

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

**Pastillas del Dr. Richards.**

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

**Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

RESTAURANT
**EL CANTABRICO**
de
**Pedro Gómez Fernández.**

HERNAN CORTES.—(Palacio del Sr. Mache Teléfono núm. 100.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes alfombrados.

Plato del día.—Rigut á la francesa.

# ANUNCIOS

**COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL de S. Julian de Musques á Castro-Urdiales y Traslaviña**

Venciendo en 30 del actual los cupones de obligaciones hipotecarias de esta Compañía, números 12 y 10 de la 1.ª y 2.ª série, respectivamente, que constituyen la primera emisión; el número 7 de la 2.ª emisión y el número 4 de la 3.ª emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos valores, que á partir del 12 de Julio próximo pueden presentar al cobro los mencionados cupones, en los puntos siguientes:

Madrid.—Oficinas del Consejo de Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.

Bilbao.—Casa del excelentísimo señor don Andrés de Isasi.

Santander.—Casa de los señores Vial Hermanos.

Castro-Urdiales.—Oficinas de la explotación de esta Compañía.

En cuyos puntos se facilitarán las correspondientes facturas.

Se advierte á los señores obligacionistas, que al efectuar el pago de los referidos cupones, se deducirá de cada uno 0'60 de peseta en concepto de contribución de utilidades y timbre de negociación.

Madrid 20 de Junio de 1903.—El administrador-delegado, *Guillermo Pozzi.*

**LA GRAN BRETAÑA**

*Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA*

**de Viuda é Hijos de Manuel Mata**

Compañía, 22.-Teléfono 322

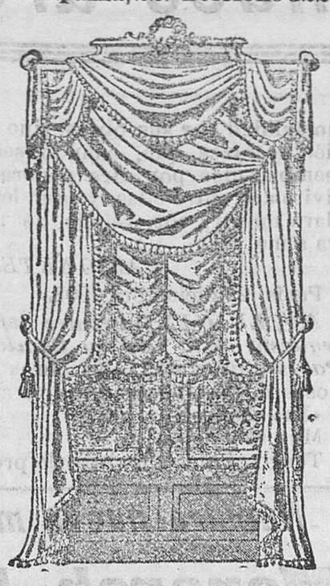

Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigente.

Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc. y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

CUOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

**Representante**

Se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias).

**Se alquila** un piso amueblado. Martillo, 9, 2.º informarán.

**Aceitunas Sevillanas**

Barriles de dos kilos, Aceitunas Reina . . . . . pesetas 1'25
Sueltas por libras, Aceitunas Manzanilla . . . . . » 0'25

Ultramarinos de Alejandro Marins, Pescadería, número 8.

**"La Montañesa,"**

Los mejores chocolates son los de

FÁBRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE LA VIUDA DE IGNACIO JIMÉNEZ

ASTILLERO (SANTANDER)

*Chocolates superiores desde 1'25 á 4 pesetas*

*Se hacen tareas de encargo*

**Almacén de lanas y colchones**

**de Pedro Cuesta. — Becedo, 11**

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas, especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

**LA MAR**

**JULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA**

*Puente, 1, y Atarazanas, 1.*

En éste conocido y acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto pueda desear en el ramo de tejidos, paquetería, quincalla y bisutería.

Especialidades en géneros blancos y negros, de lana, hilo y algodón.

LA MAR

**SE VENDE**

un magnífico oratorio de madera de Cedro con algún interior de pino. Tiene tres hornacinas; la del centro capaz para una imagen de 0'90 de alto y las dos laterales para dos imágenes de 0'35 de altas, su primer cuerpo es armario con dos puertas. Todo estilo gótico muy propio para una capilla ó casa particular.

En la calle de Velasco número 15, taller de ebanistería se puede ver.

**EN SOLARES** se venden tres fincas magníficas, propias para edificaciones, por tener todas linderos á la carretera nacional.

Para detalles y precios, su dueño, José Cifrián, en el «Hotel Pepina» de dicho pueblo.

**"L' ASSICURATRICE ITALIANA,"**

*Sociedad anónima de seguros contra accidentes y reaseguros.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 22 de Enero de 1901.*

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.

Director en España: Don Emmanuel Gómez, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Montoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

**COMPAÑÍA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA**

BILBAO—HARO

**Rioja Clarete** MARCA REGISTRADA **Rioja Blanco**

**COGNAC** — **DE RIOJA**

Rioja espumosa — (Champagne)

*ÚNICO DEPOSITO EN SANTANDER*

**Almacén de vinos de Bernardo Martínez.—Alameda, 20 y 22.—Teléfono 80**

SERVICIO Á DOMICILIO

Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

**Para ampliaciones inmejorables**

**desde cinco duros en adelante, con marco**

**CLAUDIO** MARTILLO, 2, PALACIO DEL CLUB DE REGATAS, (antes Pombo) SANTANDER.—RETRATOS DE TODAS CLASES.

**Especialidad en platino**

**EL RELÁMPAGO**

Brillo sin igual garantizado como lo mejor *para lustrar los suelos* de madera, baldosa, hule, mosáico, muebles, etc.; colores nogal, caoba, limoncillo y natural, su uso es facilísimo, de eterna duración y muy económico.

*Máquinas para lustrar*, con estas máquinas se lustran los suelos muy fácil y rápidamente, evitando el trabajo que produce el hacerlo con el cepillo de pié.

Depósito, Guantería de Crespo, San Francisco, número 25.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT.** No fiarse de imitaciones y exíjase

VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)

LAS BOTELLAS AGUA Y LOS PRODUCTOS VICHY ETAT LLEVAN ESTE DISCO AZUL

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

**TAPICERIA**

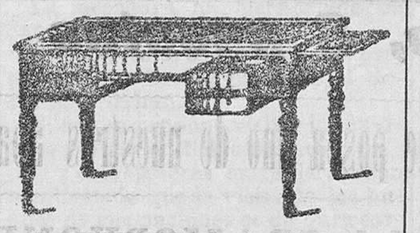

**GABINETES, SALAS, JERGONES de MUELLES**

La casa más surtida en el almacén de muebles de

**V. Araluce**

**Plaza de la Libertad**

*(Palacio del Club de Regatas)*

Nota.—Esta casa es la más importante [illegible]

**Instalaciones de luz eléctrica**

**Lámpara colocada 8 pesetas**

Ampliaciones y reparaciones con plano gratis.

Instalaciones de timbres cinco llamadas, colocadas 25 pesetas.

Esta casa se encarga por un precio módico anual de la conservación de las instalaciones de timbres.

*Remedios, 10 y 12.—Teléfono 222*

**D'HERS**

PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES

*Más de veinte años de práctica.*

Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia.

Clase especial para niños de 10 á 12 años

San Francisco, 22, 1.º

**VINOS FINOS DE MESA**

DE

**Cosme Palacio y Hermanos**

Rioja alavesa cosecha 1900, 9 pesetas docena sin cascos.

Rioja clarete, 5 1/2 pesetas docena sin cascos.

*Despacho:* **El Pavo Real,** *Colón, 12.—Miguel Ruiz.*

SE SIRVE Á DOMICILIO

**LA ECONÓMICA** Almacén de muebles de NARCISO ORTEGA.—Precio fijo.—Armarios, á 22 pesetas; mesas de noche, á 5 pesetas; sillas de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; mesas de escritorio, á 32 pesetas; mesas de nogal macizo, para comedor, con tres tableros, á 42 pesetas; mesas de cocina, á 2 pesetas; camas torneadas, con colchón, á 35 pesetas; cunas torneada y su colchón de alambre con muelles, á 25 pesetas.—Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio.

*Rupalacio, 4 (antes Peso), Santander*

**Al público**

**NO RECTIFICO**

Desde el 5 de mayo el Almacén de carbones de Daoiz y Velarde pertenece á Eustaquio Martínez, por lo tanto desde esa fecha no deben pagar á quien pide lo que no deben.

**Encargado**

Hace falta para un establecimiento de esta capital.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

Informarán en la Administración de este periódico.

**ALUMINIO PURO**

Ya llegó la nueva remesa de batería de cocina del sin rival aluminio.

Lo que tengo el gusto de poner en conocimiento de mi distinguida clientela que lo estaba esperando y del público en general.

**La X,** *Blanca, 8.*

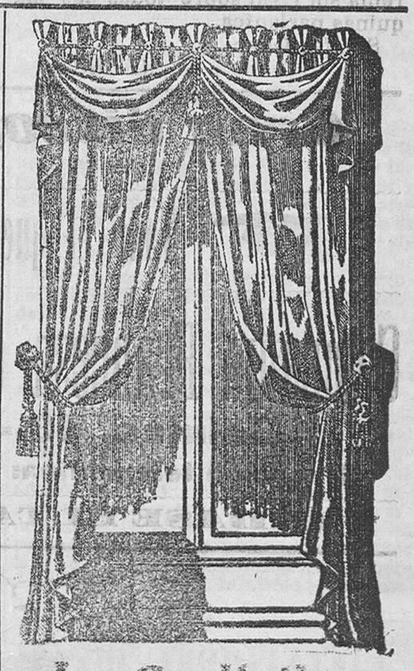

**La Equitativa**

**Gran almacén de muebles**

DE

***P. Maia y C.ª***

Tapicería en varios estilos.

Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla.

Muebles para Fondas y Balnearios; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor.

Espejos y otros artículos.

Parquets para pisos y artesonados.

*Ventas al contado y á plazos*

**Plazuela de la Aduana, núm. 1**

**EN COLINDRES** se vende una casa con huerta de 60 carros poblada de árboles frutales. Informarán HernánCortés, 7, (portería).

Sucursal española DE LA *Compañía inglesa*

**LA GRESHAM**

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LD.)

**Fundada en Londres en 1848**

*y esiablecida en España desde 1882*

SEGUROS SOBRE LA VIDA **y rentas vitalicias**

PÓLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAN tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

*Dirección de la Sucursal española:*

*CALLE DE ALCALÁ, MADRID*

**Inspector: D. Julio de Polanco**

**EUGENIO LEBÓN Y COMPAÑÍA**

***Fábricas de gas y elèctricidad***

FUERZA MOTRIZ Y ALUMBRADO

Desde 1.º de julio próximo se venderá el gas empleado en *fuerza motriz* á 0'20 pesetas el metro cúbico.

Energía eléctrica *para el alumbrado* medida por contador á 0'80 pesetas el kilovatio.

Abonos fijos por lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.

Idem idem 10 idem, 3 idem idem.
Idem idem 16 idem, 4'50 idem idem.
Idem idem 25 idem, 6 idem idem.


SANTANDER
Imprenta de LA ATALAYA
Santa Clara, 12, bajo.

M.E.C.D. 2017

# EL GRAMOPHONE

## Juzgado por los grandes artistas y los maestros franceses

Los lectores recordarán todavía los elogios y distinciones de que hemos sido objeto por parte de los maestros italianos. Mencionaremos tan sólo los nombres de los artistas cuya palabra es considerada en Italia como ley indiscutible entre el mundo musical. Podemos citar á GIACOMO PUCCINI, el autor de la «Bohéme»; R. LEONCAVALLO, autor de «I Pagliacci»; FRANCESCO CILEA, de «Adriana Lecouvreur»; y á grandes artistas como TAMAGNO, CARUSO, DE LUCIA, ADELINA PATTI, etc.

Pues bien; el entusiasmo que ha despertado el *GRAMOPHONE* en Francia no ha sido menor, ciertamente que en Italia; en demostración de lo cual publicamos á continuación cartas firmadas por nombres completamente autorizados en esta otra patria del arte. Entre los artistas de la «Opera de París» ó de la «Academia Nacional de Música», citaremos los más célebres.

***Mr. AFFRE, primer tenor,*** se expresa así:

«Tengo el placer de participarles que experimento una gran satisfacción oyendo en el *Gramophone* los discos que he impresionado: sonoridad, potencia, timbre, todo lo reproduce con una perfección maravillosa.

Su *Gramophone* es inimitable y reina sin rival sobre todas las máquinas parlantes.

Su afectísimo

*AFFRE.*»

***Mr. NOTÉ, primer barítono,*** nos escribe:

«Tengo el placer de afirmarles que su *Gramophone* es la mejor de las máquinas parlantes y la sola capaz de reproducir con la precisión más absoluta la voz de los artistas.

Su afectísimo

*NOTÉ.*»

***Mr. DELMAS, primer bajo,*** nos dirige la carta siguiente:

«Tengo la satisfacción de unir mi opinión á la de mis ilustres camaradas, calificando al *Gramophone* como un instrumento perfecto y completo.

*F. DELMAS.*

París, 18 diciembre 1902.»

***Mr. JEAN DE REZKÉ, primer tenor,*** dice así:

«Considero al *Gramophone* como un instrumento verdaderamente maravilloso y que reproduce la voz humana á la perfección.

*JEAN DE REZKÉ.*

París, 6 febrero 1903.»

***Mme. AINO AKTÉ, soprano dramática,*** escribe esta hermosa carta:

«Estoy maravillada de haber oído en su *Gramophone* mi propia voz con una exactitud extraordinaria: la fuerza, los matices y (lo más importante) el timbre. Desde ahora no serán únicamente los pintores y los escritores los que llegarán á la inmortalidad por sus obras, sino también nosotros, que, cuando seamos reemplazados por otra generación, viviremos entre ellas, ya que les hablará nuestra voz, reflejo de nuestra alma.

*AINO AKTÉ.*

París, 22 diciembre 1902.»

***Mr. LUIGINI, primer jefe de orquesta de la «Opera Cómica de París»***, autor de tantas obras deliciosas, nos traduce así su admiración:

«Mr. Clark.

Muy señor mío:

Tengo el placer de hacerle presente la admiración que siento por su instrumento el *Gramophone*.

Es verdaderamente extraordinaria la perfección con la cual reproduce, no solamente la nota exacta, sino, lo que es más importante, los más delicados sonidos.

Creo que este instrumento está llamado á representar un gran papel de educador, propagando las obras de los maestros, ejecutadas por sus mejores intérpretes.

Será de preciosos é importantes resultados su obra educadora, vulgarizando las buenas tradiciones y la pureza de estilo, de los mejores artistas.

Además el *Gramophone* realiza una cosa casi inverosimil: hace á los artistas inmortales por su voz, ya que ésta les sobrevive y puede ser siempre oída con toda su frescura y encanto gracias á esta maravillosa máquina.

¡Cuánto más reconocidos no estaríamos á ella si nos fuera permitido oir ahora á todos los grandes artistas desaparecidos!

Felicitándole sinceramente, tengo el honor de repetirme suyo afectísimo, etc.

*A. LUIGINI.*

primer jefe de la orquesta de la «Opera Cómica.»

Para completar esta lista de elogios añadiremos la carta de ***Mr. GAILHARD, Director de la «Opera de París»***, que, convencido de la superioridad incontestable del *Gramophone*, nos dice asf:

Monsieur Clark.

Su *Gramophone* es ciertamente el aparato actual que reproduce el timbre verdadero de la voz cantante, y lo que sobre todo le distingue de otros aparatos es que el sonido no es nunca gangoso ni nasal.

Felicitándole sinceramente, tengo el honor de ofrecerme etc.

*GAILHARD.*»

Las cartas de estos grandes críticos, MR. GAILHARD y MR. ARTURO TOSCAMINI, director de la Scala de Milán, cuya carta hemos ya publicado, son bastantes á acreditar cualquier aparato menos perfecto pues se trata de dos personas competentísimas en cuestiones artísticas. Porque ¿quién mejor que dos directores de los mayores teatros del mundo, encargados de apreciar los artistas que deben proporcionar beneficios á los teatros, podrán juzgar mejor del valor de un instrumento musical?

Al lado de estos nombres autorizados en el dominio de Euterpe, tenemos también el testimonio de los artistas de la «Comédie Française», que es al arte de la declamación lo que la «Opera» es al arte del canto, MM. CLARETIE, el Director; los hermanos COQUELIN, PAUL MOUNET, de FERAUDY; y, para terminar esta larga serie de alabanzas, citaremos la carta de la gran artista dramática ante cuyo talento todos los reyes y todas las naciones se han inclinado ***Mme. SARAH BERNHARDT.***

«Sr. Clark.

Quiero expresarle toda la admiración que siento por su magnífico *Gramophone*. Ayer, oyendo la habanera de «Carmen», creí oir, no la reproducción de la voz de CALVE sino á CALVE misma, la maravillosa y única CALVE.

Todavía estoy conmovida, y he querido expresarle enseguida mi reconocimiento, y así lo hago.

*SARAH BERNHARDT.*

1903.»

### Nuestro nuevo modelo.—Ultima creación

## Monarch Junior

Con un gran plato que permite utilizar

**GRANDES Y PEQUEÑOS DISCOS**

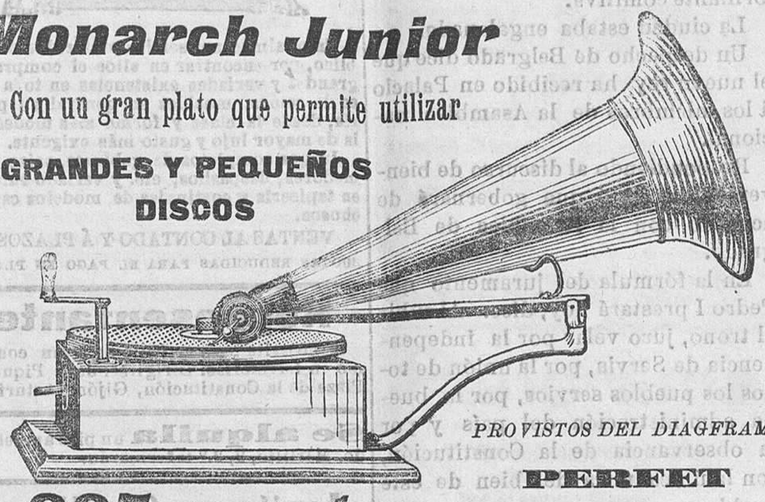

*PROVISTOS DEL DIAGFRAMA* **PERFET** *CON BOCINA NIQUELADA*

**Gran disco, 8 pesetas** — **225 pesetas** — **Pequeño disco, 4 pesetas**

Todo el que posea uno de nuestros aparatos puede oir en su casa á los grandes artistas por medio de los discos impresionados por los mismoo

## Compañía Francesa del GRAMOPHONE

**Balmes, 56.--BARCELONA**

**Dirección telegràfica: ALCLARK-BARCELONA**

**PÍDASE EL CATALOGO S. J.**

### CORRESPONSALES

| | |
|---|---|
| *Barcelona* . . . . | Puig. Pelayo, 14. |
| *Madrid* . . . . | Urena. Barquillo, 14. |
| *Alicante* . . . . | Pascual López, Triunfo, 6. |
| *Coruña* . . . . | Pedro Ferrer. Real, 61. |
| *Córdoba* . . . . | Sánchez Gama é Hijo. Gondomar y Leones, 2. |
| *Cartagena* . . . . | Viuda Santamarina. Aire, 34. |

### Precio de los aparatos

| | | | |
|---|---|---|---|
| Número 3 . . . | *125* pesetas | Número 9 . . . | *375* pesetas |
| » 5 . . . | *225* » | » 13 . . . | *450* » |
| » 7 . . . | *300* » | » 13ª . . . | *485* » |

**Automático: 300 pesetas**

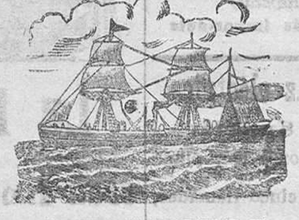

SERVICIOS —DE LA— **COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA**

**LINEAS DE CUBA Y MÉJICO**

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de julio saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

**Alfonso XII**

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**

El día 16 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**Montserrat**

directamente para Nueva York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 11 de julio saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**Manuel Calvo**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 4 de julio saldrá de Liverpool y el 18 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**Isla de Luzón**

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China, Japón é Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 2 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**Reina María Cristina**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS**

El día 17 de julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

**Manuel L. Villaverde**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

tiva), Alicante y Valencia.

**LINEA DE FERNANDO PÓO**

El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**San Francisco**

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA

*Muelle, número 36* — *Teléfono número 68*

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

**Carbones de las minas de Alier (Asturias)**

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Generales para fragua.—Aglomerados. Coks para usos metalúrgicos y domésticos.

Dirijanse los pedidos á la

*Sociedad Hullera Española*

siervo, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

*SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA*

BARCELONA

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

*El remedio más eficaz para curar:* las **ENFERMEDADES DEL PECHO** — las **TOSES RECIENTES** y **ANTIGUAS** — las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**Nuevas Máquinas Tricotosas**

para hacer medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas *automáticamente* sin complicaciones y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para las familias, talleres y fábricas. Se venden desde **300 pesetas**, con un libro especial para la enseñanza. Casa Agusti, fundada en 1888. Bruch, 19, bajos, Barcelona.

## VACUNA RECIENTE

Tubos con vaccinostyl para dos ó tres inoculaciones, pesetas 1'50 uno.
» con » para cinco ó seis » » 3'00 »

Descuentos según la importancia del pedido.

**FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**

**Blanca, 40, y Concordia, 7, duplicado.--Santander.**

## ÁNTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

**Purgates** ES EL **DE ANDRÉS Y FABIÁ** *farmacéutico premiado de Valencia*

CORRIGE INMEDIATAMENTE:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á dos pesetas caja.

## TEATRO LIBRE ESPAÑOL

***SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID***

Los escritores y compositores que quieran estrenar sus obras, los ombres de negocios los aficionados al teatro, todos, deben conocer los Estatutos que esta Sociedad facilitan gratis en sus oficinas, San Bartolomé, 4, principal, derecha.

## HERNIAS (Quebraduras)

*deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies*

Aparatos mecánico-reguladores

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Santander y recibirá de once á seis en el Hotel Europa, á todos los que quieran adquirir los modernos aparatos para el tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades oreas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santander los días 11 y 12 de julio en el Hotel Europa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

**IMPORTANTE** Para trabajar un negocio de gran utilidad para todos se admite agentes con referencias en todos los puntos de España. Dirijanse, señores L. García y Compañía, en Sevilla.

PILDORAS Y JARABE de **BLANCARD** con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplicoia, la Escrófula, etc. *Exíjase el Producto verdadero con la firma* BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

**DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA**

**D. V. VILLAFRANCA Y CALVO**

**15 Blanca 15.—Santander**

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéutico. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

**Pisos desalquilados**

Burgos, 30, 1.º Grandes comodidades y buenas luces. Informes en el 2.º

## Píldoras de Arabia

Remedio depurativo purgante, eficacísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza. inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos. etc.

Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

**Caja con cincuenta píldoras, seis reales**

Depósitos: En Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Doctor KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados.

*Caja 7'50 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías*

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD del Dr. FRANCK**

*Purgativos, Depurativos y Antisépticos*

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

Paris, Fco LEROY, 31, Rue des Petits-Champs, 31, y todas Farmacias.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

M.E.C.D. 2017